

SECRETARIA DE GOBIERNO

DERECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE ENLACO. DEDISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022 OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0417/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STyFE/DGTYPS/5385/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, signado por el Director General de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el Mtro. Luis Edgar Salas Lara, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0736/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México ROSA Sorrane

Lig. Marcos Alejandro 6 Conzález

direcciongeneralizadica@ccartegob.mx

Comp Miro. Le Salagar Salag Lang Director licental de Trabajo y Présisión Social de la Secretaria del Trabago y Fontesen al templeo de la Chabad de Misero

Marie	Nogeties del Servidor	Cargo	по	better
Valido	An French Value 2" 1749	Complete de Entres, Anthria Actional y Action has long stations	1	A
Reviso	Liz Need One Con	Schriftenban in Astrolite y Sign matrix del Procure providella	1	V
Elaboró	Varia Against a Vacando Mariento	Store 6	1	-

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO ALEMPLEO DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISON SOCIAL



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva latiación 183, Piso 3 Colonia Tránsico, C.F. 30820, Alcaldia Cupultárico, Ciudad de México.

PRESENTE

STyFE/DGTYPS/5385/2022

1 8 NOV. 2022

DIRECCION GENERAL JURIDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

HOLD HOLD HOLD HOLD TO

Por instrucciones del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, por medio del presente y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/75.5/2021, por el que remiten para su atención el diverso número MDPPOPA/CSP/0736/2021, suscrito por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

SEGUNDO. – SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CAPACITEN EN EL USO ESCRITO DEL LENGUAJE CIUDADANO, A TODO EL PERSONAL QUE EMITE MATERIAL ESCRITO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA.

Al respecto, hago de su conocimiento que es atribución de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos adscritas a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de normar, autorizar, dar seguimiento y evaluar los Programas de Capacitación.

No obstante, se realizará la solicitud correspondiente para buscar que en el Programa Anual de Capacitación (PAC), se incluya la capacitación al personal de esta Dependencia en el uso escrito del lenguaje ciudadano, lo cual estará sujeto a la suficiencia presupuestal del ejercicio que corresponda, con el monto autorizado para la partida "3341 Servicios de Capacitación", así como con el dictamen de autorización del Programa Anual de Capacitación (PAC), por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS EDGAR SALAS LARA
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JRGV